

MCH-RRHH 0059-2018

Memorándum

Para: Gerencia Financiera (Olga Nohelia Villamil)
Gerencia de Obras (Degnis Joel Discua)
Gerencia de Desarrollo Comunitario (Carmíndo Ortiz)
Gerencia Administrativa (José Marden Escobar)
Gerencia de Planificación Urbana (Tulio Cesar Zúniga)

De: Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 11-09-18

Asunto: Reunión de trabajo

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos le convoca a una reunión de trabajo el día Jueves 13 de Septiembre a las 2:00 p.m., en las instalaciones de esta Gerencia; para tratar asuntos relacionados con las Evaluaciones del Desempeño a empleados municipales; mismas que se realizaran a partir del día Lunes 17 de Septiembre de los corrientes. Recordándole que su asistencia es obligatoria esperando contar con su puntualidad.

Copia:

Alcalde Municipal
Gerente General
Archivo

11/09/2018
11:50 a.m.

Alcaldía
Recibida
11/09/2018



Recibido 11/09/18
11:30



11/09/2018

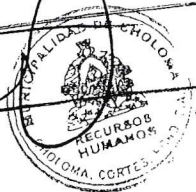


MCH-RRHH 0066-2018

Memorándum

Para: Gerentes, Jefes y Empleados de Municipalidad de Choloma

De: Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 26-09-18

Asunto: Feriado Morazánico

Por este medio y previo Visto Bueno del Señor Alcalde Municipal; la Gerencia de Recursos Humanos comunica que el descanso correspondiente al Feriado Morazánico se concederá de acuerdo a Decreto Legislativo No. 78-2015 de fecha dieciocho de Agosto del año Dos Mil Quince, el cual expresa: se ha establecido trasladar con fines turísticos los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 03, 12 y 21 de Octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica".

Dicho Feriado debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de octubre, de cada año para los empleados públicos. Para empleados del sector privado, los feriados descritos anteriormente iniciaran desde el día miércoles a las doce del meridiano, hasta el sábado doce del meridiano; para el presente año dichos feriados inician a partir del día miércoles 03, concluyendo el día Sábado 06 de Octubre.

En consecuencia, esta Secretaria de Estado en aras de promover el turismo nacional y la economía derivada de este rubro; así como estimular la unidad familiar, se concede asueto a los Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, a cuenta de vacaciones los días lunes 01 y martes 02 de Octubre de 2018, reintegrándonos a nuestras labores el día Lunes 08 de Octubre de los corrientes.

Solicitando esta municipalidad a la Gerencia de Obras, Directora de Justicia, Encargado de Mercado San Miguel, Vigilancia y otros que deberán funcionar por razón de la labor que realizan; programar de ser necesario, cuadrillas de emergencia; siguiendo el procedimiento correspondiente para la aprobación de dicho tiempo extra o compensatorio.

Copia: Alcalde
Gerente General
Archivo